

COMUNICADO N° 04-23

De: FPTM

A: Clubes Fundadores, clubes activos, clubes adherentes, instituciones educativas o academias de tenis de mesa

Ref.: Inicio del periodo de fichaje 2023

La Comisión Directiva de la Federación Paraguaya de Tenis de Mesa informa que a partir de la fecha 15 de enero de 2023 se inicia el periodo de fichaje para las competencias nacionales y establece cuanto sigue:

- **Aranceles**
 - Fichaje o transferencia niños y niñas de hasta la categoría 13 años está exonerado de arancel
 - Fichaje por la temporada Gs. 70.000
 - Pago de transferencias de jugadores Gs. 40.000 más pago por nuevo fichaje.
 - Los pagos de aranceles se podrán realizar mediante transferencias bancarias, en cheques o en efectivo. La factura física podrá ser retirada de nuestras oficinas administrativas de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

- **Sistema de Fichaje**
 - Se utilizará el Sistema de Fichaje Online de la FPTM se acuerdo al **Reglamento General de Fichaje** de la Federación Paraguaya de Tenis de Mesa
 - La entrega de la documentación física requerida y el retiro de los comprobantes de pago se realizarán en nuestras oficinas administrativas de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.
 - La federación asignará la categoría correspondiente a cada jugador de acuerdo al sistema de ranking.
 - Link de acceso al sistema de fichaje: <http://fptm.org.py/sis>
 - El acceso al sistema de fichaje será entregado a los clubes que lo soliciten de acuerdo al Comunicado 01-23

- **Documentación Requerida de Jugadores**
 - La siguiente documentación debe adjuntarse a la ficha del jugador en el Sistema de Fichaje Online:
 - Fotografía digital actualizada tipo carnet
 - Imagen legible del certificado médico actualizado que habilita al jugador a realizar prácticas deportivas
 - Imagen legible del certificado de vacunación, en caso que lo tenga
 - Imagen legible de la cédula de identidad del jugador
 - En caso que la documentación digital sea aceptada, el club deberá presentar la ficha impresa desde el Sistema de Fichaje Online con las

firmas de los responsables del club y la firma de un padre o encargado en caso que se trate de menores de 18 años.

- **El fichaje del jugador sólo será válido una vez recibida y revisada toda la documentación física.**
- **Documentación Requerida de Clubes**
 - **No se recibirán solicitudes de fichajes de clubes que no hayan abonado la cuota federativa anual.**

Para cualquier consulta se puede escribir a secretaria@fptm.org.py desde el correo oficial de cada club.

Asunción, 9 de enero de 2023

LA COMISIÓN DIRECTIVA